



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1059/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026650-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la prórroga de la adscripción de la agente Andrea María Pauletich al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de un (1) año, a partir del vencimiento de la anterior.

Que conforme lo informado por la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO N° 2341/23-SISTEA, la agente Andrea María Pauletich fue confirmada en la planta permanente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se encuentra adscripta al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 766/2020, la que fuera prorrogada por Res. Pres. Nros. 257/2021, 888/2021 y 917/2022, hasta el 08 de octubre de 2023.

Que el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y superior jerárquico de la agente, expresa su conformidad a la presente propuesta.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Andrea María Pauletich, Legajo N° 872, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 8 de octubre de 2023 y por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1059/2023